

CONCEJO DE BOGOTÁ 23-07-2019 12:44:43

2019ER17801 0 1 Fol.1 Anex.0

ORIGEN: SECRETARIA DE EDUCACION/CLAUDIA PUNTES RIAÑO
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA
ASUNTO: RTA PROP 292 SECRETARIA DE EDUCACION
OBS: --- Bogotá, D.C., julio de 2019

Doctor
RONALD STIVE SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
Calle 36 No. 28 A- 41



 Radicado N° **S-2019-137408**
Fecha: 22-07-2019 - 17:48
Folios: 3 Anexos:
Radicador: MAGDALENA MOTTA CAMPOS - 1000
Destino: COMISION TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **3ZHA0**

Ref.: Respuesta Proposición 292 de 2019
Radicado E-2019-116184

De manera atenta se da respuesta a la Proposición 292 de 2019 *"Situación de los tenderos y aportes de la Administración Distrital en materia de la participación en beneficios sociales, económicos, culturales y de desarrollo para este gremio"*, presentada por el Honorable Concejal Emel Rojas Catillo del Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES, de acuerdo a la competencia de la Secretaría de Educación del Distrito, en adelante SED:

6. ¿Qué programas en materia de capacitación e incentivos educativos promueve la Administración Distrital para beneficiar a los tenderos de la ciudad y a su núcleo familiar? Favor entregar todas las estadísticas.

1

Bajo uno de los tres pilares estratégicos, consignado en el artículo 4 del Plan de Desarrollo *"Bogotá Mejor para Todos"* es *"Igualdad de Calidad de Vida"*, el cual plantea como propósito la igualdad y la inclusión social.

El pilar *"Igualdad de Calidad de Vida"* del Plan Distrital de Desarrollo *"Bogotá Mejor para Todos"*, a través del programa *"Calidad Educativa para Todos"*, busca garantizar el derecho a una educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida, al igual que el proyecto 1053 *"Oportunidades de Aprendizaje, desde el Enfoque Diferencial"*, que plantea una educación de calidad garantizando las condiciones, contenidos educativos, los recursos y las estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características.

En este marco, la SED viene liderando la construcción e implementación de modelos y estrategias educativas flexibles, para responder a las necesidades de grupos poblacionales determinados, que por diversos factores no acceden o abandonan la escuela. El propósito está en realizar una revisión y actualización de las propuestas actuales, para avanzar hacia una educación de calidad para todos. Se espera que las niñas, niños, y adolescentes en extraedad, así como las personas jóvenes, adultas y mayores, y aquellos que presentan problemas de salud, alcancen a culminar su ciclo educativo, con el fin de generar oportunidades para la vida.

En ese sentido, el proyecto 1053 *"Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial"*, se desarrolla en dos componentes:

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. **Atención educativa integral desde el enfoque diferencial:** Partiendo del reconocimiento de grupos poblacionales que por sus características y/o condiciones históricamente han sido excluidos y discriminados, se adelanta la construcción de un modelo de atención educativa integral, para avanzar hacia una educación de calidad, que garantice las condiciones en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos y estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características.
2. **Estrategias educativas flexibles:** La apuesta desde este componente consiste en la revisión y actualización de propuestas educativas flexibles para responder a las necesidades de la población que por distintos factores no puede acceder a la educación formal, y requiere de otras alternativas para alcanzar la educación media.

Actualmente la SED, cuenta con los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva, desde la cual se entiende la diferencia como una condición inherente al ser humano, y como un valor, para trascender desde una respuesta educativa poblacional a la generación de ambientes de aprendizaje que promueven la participación efectiva de todos los estudiantes, desde sus características individuales y condiciones específicas. Actualmente, en las instituciones educativas se viene trabajando para avanzar hacia una educación inclusiva que reconoce la diversidad. Es así como, se observa el progreso en el acceso y la permanencia de los estudiantes que han requerido la garantía del derecho a la educación y se cuenta con herramientas concretas para la caracterización, algunos lineamientos y orientaciones pedagógicas y curriculares pertinentes.

2

Ahora bien, para la *atención educativa* formal de las *personas jóvenes y adultas*, la SED garantiza según la demanda, en el marco del programa “Educación para *Personas Jóvenes y Adultas*”, considerado como una oportunidad para las personas que por diversas circunstancias no han ingresado al sistema educativo o tuvieron que suspender sus estudios básicos y de educación media en algún momento determinado, a través de la implementación de programas, proyectos, estrategias y acciones diferenciales, territoriales y transectoriales, dirigidas a toda la población, orientadas a generar la corresponsabilidad con sus familias y sus comunidades para una protección integral.

Vale la pena mencionar que la SED brinda la línea técnica, pedagógica y curricular, fortaleciendo el seguimiento e implementación de planes de mejora en el servicio, para lo cual realiza acompañamiento pedagógico *in situ* en 59 Instituciones Educativas Distritales, y revisión de los Proyectos Educativos Institucionales garantizando la calidad del servicio prestado y la coherencia con las necesidades de la población atendida.

En el 2018 y en el transcurso de 2019 se han realizado encuentros para la reflexión, centrando la acción en las estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas que se desarrollan, reconociendo, caracterizando y potenciando las prácticas educativas, intercambiando experiencias y fortaleciendo los horizontes educativos institucionales y de las comunidades., así como los enfoques, metodologías y didácticas en la educación nocturna y fines de semana de la SED.

Actualmente se cuenta con una atención educativa en 59 instituciones educativas oficiales para **21.668** estudiantes jóvenes y adultos, entre los cuáles se atiende según corresponde, a personas

que se desempeñan en varios oficios, como por ejemplo los Tenderos y sus familias, que quieren continuar con sus estudios en jornada nocturna, sábados y domingos. También se cuenta con las estrategias de atención extramural, que permiten llegar a todos los lugares de la ciudad, incluso, permitiendo la atención educativa formal de personas que se encuentran privadas de su libertad.

Así mismo, contar con esta línea estratégica permite atender e intervenir de forma integral e interdisciplinar a la población, dado que muchas de las personas que acceden a esta modalidad educativa, cuentan con más de una condición atendida desde otras líneas estratégicas. Por ejemplo, estudiantes jóvenes y adultos con discapacidad, que pertenecen a grupos étnicos, a comunidades Afro, mujeres que hacen parte de la Casa Refugio de la Secretaría De la Mujer, mujeres en ejercicio de la prostitución, mujeres de la comunidad Rrom, jóvenes y adultos habitantes de calle, tenderos, población joven y adulta LGTBI, etc.

A continuación, se definen algunos de los principales resultados del trabajo que se viene desarrollando desde el programa:

- Establecimiento de alianzas con el Ministerio de Educación Nacional, que apuntan a la implementación de Estrategias Educativas Flexibles, que amplíen el alcance en cuanto a calidad y pertinencia de las acciones, además se han concertado abordajes con las Direcciones Locales de Educación en torno a la integralidad de respuestas a las problemáticas educativas identificadas en las 59 IED que ofrecen el programa.
- Diseño e implementación de una estrategia educativa flexible propia para Mujeres en Ejercicio de la Prostitución, en el marco de la Educación Inclusiva.
- Diseño e implementación de un Plan de acompañamiento in situ el cual contiene 12 sesiones propuestas para concertar e implementar con los establecimientos educativos que ofrecen atención educativa a personas jóvenes y adultas en los horarios nocturnos y fines de semana.
- 123 visitas in situ desde el equipo de profesionales del nivel central a 59 instituciones educativas oficiales que cuentan con el programa, para el acompañamiento técnico, pedagógico y curricular.
- Acompañamiento de los programas nocturnos y de fin de semana que permite la implementación de la ruta del proceso pedagógico y metodológico para que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, personal y profesional a partir del diseño curricular y su operatividad educativa.
- Reconocimiento del estado del Programa en términos de: organización de la oferta, estrategias implementadas, cobertura por estrategia, organización escolar (niveles, jornadas, sedes), talento humano, infraestructura, inventario de materiales.
- Iniciación de la fase de alistamiento para la apertura, en jornada dominical, del programa de Educación para personas Jóvenes y Adultas en la Localidad de Barrios Unidos en la IED Francisco 1 en la sede A y en la IED Atanasio Girardot sede A de la localidad de Antonio Nariño.
- Articulación con IDIPRON para la asesoría en términos de su modelo pedagógico, realizando acompañamiento pedagógico, didáctico y curricular al equipo de maestros.

3

Ahora bien, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y el Plan Sectorial de Educación “Bogotá Ciudad Educadora”, se implementa el proyecto de inversión 1074 “Educación

superior para una ciudad de conocimiento". En tal sentido, la SED dispone del Portafolio de Crédito - Beca 'Bogotá Ciudad Educadora', dirigido a jóvenes y adultos egresados de colegios de Bogotá, prioritariamente de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

El portafolio busca satisfacer las necesidades e intereses individuales de la población del Distrito, respecto a la elección de programas de Instituciones de Educación Superior (IES), según donde deseen cursarlos, y se compone de líneas de financiación para el fortalecimiento del acceso y la permanencia en la educación superior, las cuales se describen en la tabla 1.

Tabla 1. Alcance de las estrategias de financiación en el marco del portafolio de crédito – becas "Bogotá Ciudad Educadora."

Programas / Fondo o estrategia	Criterios y población objeto
Fondo Reparación Víctimas del Conflicto Armado (alianza con el MEN, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el ICETEX).	Créditos 100% condonables que financian hasta 11 SMMLV semestrales por concepto de matrícula (en los niveles técnico, profesional tecnológico o universitario) y 1.5 SMMLV de sostenimiento. Estrategia dirigida a víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, egresado del sistema oficial de educación del distrito, si es hombre. Si es mujer egresada de colegio público o privado del orden nacional.
Fondo de Educación Técnica y Tecnológica	Créditos condonables hasta en un 100%, que financian hasta 2.5 SMMLV por concepto de matrícula (en los niveles técnicos y tecnológicos) y 1 SMMLV de sostenimiento Estrategia dirigida a población egresada, desde el año 2005, del sistema oficial de Bogotá y perteneciente a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.
Fondo Educación Superior para todos	Créditos condonables hasta en un 100%, programas de pregrado en los diferentes niveles de educación superior (técnico profesional, tecnológico o universitario). Financia hasta 11 SMMLV por semestre para matrícula y hasta 2 SMMLV por semestre para sostenimiento. Dirigido a egresados de colegios de Bogotá dentro de los 10 años anteriores a la fecha de publicación de cada convocatoria.
Fondo Universidades Públicas	Estrategia de ampliación de cobertura en educación superior pública para los egresados del sistema oficial de Bogotá, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, a través de seis Universidades: Universidad Nacional de Colombia, Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Nacional Abierta y a Distancia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Se financian los costos operativos en los que incurre la IES. Los demás requisitos para el ingreso a las Universidad Públicas son aquellos que defina la IES en el marco de su autonomía universitaria
Fondo Alianza Ciudad Educadora (Alianza de cofinanciación entre IES de Bogotá, la SED y el ICETEX)	Esta estrategia es financiada en un 70% con recursos de la SED y en un 30% con recursos de ICETEX (crédito reembolsable). Los recursos aportados por la SED se desglosan así: a) Programas universitarios hasta 9 SMMLV para matrícula y 1 SMMLV por semestre para sostenimiento; b) programas técnicos, profesionales y tecnológicos hasta 2 SMMLV para matrícula y 1 SMMLV por semestre para sostenimiento. Las IES otorgan un descuento de hasta el 25% en matrícula, durante todo el programa de acuerdo a los acuerdos de entendimiento entre la SED y las IES. Es pertinente aclarar que la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito otorga un descuento hasta del 10% en matrícula.
Fondo Ciudad Bolívar por una formación en educación superior para todos.	La alcaldía local de Ciudad Bolívar promueve el acceso y permanencia en educación superior a los egresados del sistema oficial de Bogotá de colegios de la localidad a través de créditos beca 100% condonables.

Programas / Fondo o estrategia	Criterios y población objeto
	Estrategia dirigida a egresados del sistema educativo oficial local de Ciudad Bolívar, dentro de los 7 años anteriores a la fecha de publicación de cada convocatoria. Los postulantes deben pertenecer a los estratos económicos 1, 2 o 3 y acreditar domicilio en la localidad de Ciudad Bolívar. Los recursos de esta estrategia provienen del Fondo de Desarrollo Local.
Fondo de Técnica y Tecnológica FODESEP	Este fondo otorga apoyo económico para financiar a egresados del sistema oficial de Bogotá, dentro de los 10 años anteriores a la fecha de publicación de cada convocatoria, con un puntaje del SISBEN igual o inferior a 58 puntos, que este cursando el último semestre de un programa tecnológico. Para tal fin, otorga un recurso de matrícula de hasta 2.5 SMMLV y 1 SMMLV de sostenimiento.
Cooperativas	Recursos en fondos fiduciarios para otorgar subsidios de matrícula y/o sostenimiento proveniente del sector solidario. La SED apoya a las cooperativas en el diseño de los proyectos a través de los cuales destinan los recursos para el financiamiento de la educación superior en los términos de la Ley.
SENA(Convenio suscrito entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y el SENA)	Estrategia dirigida a todos los residentes de la ciudad de Bogotá para cursar programas tecnológicos. Cabe resaltar que la educación en el SENA es gratuita para los estudiantes.

*Fuente: Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo
Fecha: junio de 2019.*

Teniendo en cuenta lo anterior, si los tenderos de la ciudad o su núcleo familiar cumplen con los requisitos establecidos en cualquiera de las estrategias podrán presentarse a las mismas en las fechas que estipule la SED para la realización de las convocatorias.

Esperamos que la información suministrada cumpla con lo solicitado.

Atentamente,



CLAUDIA PUENTES RIAÑO
Secretaria de Educación del Distrito

Aprobó: Carlos Alberto Reverón Peña, Subsecretario de Calidad y Pertinencia 
César Mauricio López Alfonso, Subsecretario de Integración Interinstitucional. 
Revisó: Lindy Díaz, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia 
María Fernanda Bojacá Aidana, Profesional Subsecretaría de Integración Interinstitucional. 
Ana María Garzón, Contratista Despacho 
Ana Matilde Avendaño, Contratista Despacho 

